

Lente Fiscal Centroamericano Realidad Fiscal, Niñez y Juventud en Centroamérica

“Para el desarrollo de Nicaragua será necesario contar con planes Económicos y sociales de mediano y largo plazos que estén apoyados por instituciones maduras y democráticas”, así lo asegura el especialista en Política Fiscal del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI, Ricardo Barrientos, quien acompañado del Dr. Julio Francisco Báez, Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Investigaciones y Estudios tributarios, INIET, y ambos apoyados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, brindaron una conferencia, la cual perseguía realizar un análisis del impacto de la política fiscal y tributaria en el crecimiento económico y el gasto social. El doctor Ricardo Barrientos sostiene que Las economías de Centroamérica iniciaron en 2010 una recuperación económica que se tradujo en aumentos de la recaudación tributaria. En todos los países, con excepción de Costa Rica, los ingresos tributarios aumentaron en términos reales entre 1.1 y 9.6%. El Salvador, Panamá y Nicaragua, países que hicieron reformas fiscales durante 2009 y 2010, tuvieron los mayores crecimientos en sus ingresos tributarios. Los datos de Honduras, nación en la que también se hizo una reforma tributaria, reflejan alguna debilidad en la recuperación de la recaudación, lo que podría tener explicación en que la reforma, aprobada en abril, aún no ha dado sus frutos. En Costa Rica, la carga tributaria cayó 0.1% del producto interno bruto (PIB), como resultado del menor dinamismo observado en los impuestos directos y en aquellos relacionados con las importaciones, como el impuesto general sobre ventas y otros impuestos al comercio.

Al evaluar la recaudación lograda contra aquella que los presupuestos de ingresos proyectaban para 2010, el resultado es que solamente Nicaragua y Panamá lograron cumplir y sobrepasar la meta establecida. En el resto de países lo recaudado quedó por debajo de lo proyectado en el presupuesto: en Guatemala, la recaudación observada representó el 90.4% de la recaudación esperada; en El Salvador, equivalió al 94.4%, mientras en Costa Rica y Honduras se situó en

97 y 99.8%, respectivamente. Las reformas fiscales, aunadas al crecimiento económico, impulsaron el aumento de la recaudación, principalmente en Panamá y Nicaragua. En el caso de Nicaragua, los principales elementos de la reforma fueron el establecimiento de un impuesto mínimo sobre los ingresos brutos y la eliminación de una serie de exenciones.

Política fiscal de 2011: para la sobrevivencia

Para el 2011 Los proyectos de presupuesto aprobados revelan que la política fiscal estará caracterizada por un aumento de los ingresos tributarios, toda vez se cumplan las optimistas proyecciones de crecimiento económico. En Honduras y Panamá, parte del crecimiento en la recaudación será resultado de las reformas tributarias emprendidas en 2010. En el caso particular de Guatemala, el incremento incluye recursos aproximadamente USD 120 millones, 0.3% del PIB) provenientes de una iniciativa del Organismo Ejecutivo para enfrentar la evasión —conocida como «Ley Antievasión 2»— que debió ser aprobada en noviembre de 2009 y, a la fecha, continúa sin aprobación en el Congreso de la República. Por su parte, en Nicaragua, la superación de la meta de 2010 obligará al Gobierno a plantear una nueva meta para 2011.

Costa Rica y El Salvador avanzan hacia una reforma fiscal significativa. En Costa Rica, país que proyecta el crecimiento de los ingresos más magro, las autoridades han iniciado desde finales de 2010 un proceso de cabildeo para lograr una reforma fiscal que, en el plazo de dos años, aumente la carga tributaria actual en un 18%, situándola en torno al 15% del PIB. Por su parte, en El Salvador se espera que el aumento de la recaudación en 2011 provenga de mejoras en la administración tributaria, especialmente en el control y supervisión del ISR. Sin embargo, se debate un pacto fiscal que permita al Gobierno, a partir de 2012, aumentar la recaudación en 1.5% del PIB, para que ésta se aproxime al 15.5% del PIB. Las medidas que están en debate se relacionan con un posible aumento de tasas de algunos impuestos, la ampliación



de la base tributaria y la continuidad en el proceso de fortalecimiento de la administración tributaria. En lo que respecta al gasto público, en la mayor parte de países se estima un crecimiento poco significativo del mismo, cuando no algunas reducciones (como en el caso de El Salvador y Honduras). En promedio, el gasto público de la región equivaldrá al 21% del PIB. Los presupuestos de Guatemala y El Salvador son lo más raquíticos y, en consecuencia, los que menos impacto podrán tener en el bienestar de su población.

Si bien es cierto, la política social de los últimos años ha promovido un mayor acceso a la educación y la salud, es evidente que para el desarrollo de Nicaragua será necesario contar con planes Económicos y sociales de mediano y largo plazos que estén apoyados por instituciones maduras y democráticas.

En 2011 no se vislumbran cambios significativos en la política fiscal. Se esperaría, según acuerdos con el FMI, que la información sobre la cooperación venezolana sea más transparente y sea registrada en las cuentas fiscales. Es posible que la disciplina fiscal que ha mostrado el Gobierno en los años previos se relaje un poco, ante la mayor disponibilidad de recursos existentes y las necesidades políticas propias de un año electoral. Sin embargo, ha trascendido que el presupuesto en infraestructura permanecerá restringido en 2011. Si bien es cierto, la política social de los últimos años ha promovido un mayor acceso a la educación y la salud, es evidente que para el desarrollo de Nicaragua será necesario contar con planes económicos y sociales de mediano y largo plazos que estén apoyados por instituciones maduras y democráticas. En ese sentido, el Gobierno, el empresariado y la sociedad civil nicaragüense tienen muchas tareas pendientes.